

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 7 de junio de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, M.^a Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/980/2005, de 11 de abril (BOE 15/04/2005)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 1. Puesto. Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, Dirección General de Cooperación Autonómica, S. G. de Traspasos y Financiación de las Comunidades Autónomas, Subdirector General Adjunto. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, Dirección General de Cooperación Autonómica, Madrid. Nivel: 29. Apellidos y nombre: Ortega Camilo, Carlos José. N.R.P.: 2567257557. Grupo: A. Cuerpo o Escala. A1111. Situación: Activo.

10259 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Viceintervención clase 1.^a de la Diputación Provincial de A Coruña por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 7 de junio de 2005.-El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de A Coruña. Puesto adjudicado: Viceintervención clase 1.^a Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 13 de enero de 2005 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero de 2005). Resolución de adjudicación: Resolución de Presidencia de 19 de mayo de 2005. Adjudicatario: Don José M.^a Pérez Alvarino. Número de Registro de Personal: 32430072 35 A3013. Subescala y categoría: Intervención-Tesorería categoría superior.